



ANEXOS
EJERCICIOS

EJERCICIO PRIMERO-PRUEBA PRÁCTICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL FONTANERO MEDIANTE EL
SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE
ALCORCÓN.

La prueba práctica a desarrollar consistirá en la realización del montaje de una Boca de Riego, Modelo del Ayuntamiento, a partir de una serie de piezas de la misma que se entregan a cada aspirante. También se deberá dejar conectada dicha boca a una hipotética red de riego.

La Boca de Riego habrá de ser montada y ensamblada a mano, por lo que no se entregan herramientas a los aspirantes. Las piezas deberán ser encajadas lo suficientemente para que no se salgan en una manipulación ligera, no siendo necesario que se aprieten fuertemente, pero debiendo quedar la Boca de Riego perfectamente conformada.

Para realizar la conexión a una red de riego, se entregará a los aspirantes una Te, un trozo de polietileno de conexión y 2 tramos más de polietileno que deberán unirse a la Te, simulando estos 2 tramos de polietileno la hipotética red de riego a la que se conecta la boca de riego a través de dicha Te.

Para realizar estas actuaciones se entregará a cada aspirante las piezas necesarias para desarrollar los trabajos, así como los elementos de conexión imprescindibles.

Se valorará por el Tribunal el orden seguido en el ensamblaje de las piezas, el número de piezas correctamente ensambladas, la forma de organizar el trabajo y el tiempo de realización de la prueba. También se valorará la correcta y efectiva utilización de EPIS durante el desarrollo de la prueba.

El tiempo máximo para la realización de la práctica es de 20 minutos.



La baremación particular de esta prueba será de un máximo de 17,5 puntos sobre los 35 del segundo ejercicio de la fase de Oposición.

Alcorcón a 14 de Octubre de 2022

(*) Dado que no se dispone de varios lotes de piezas y materiales necesarios para el desarrollo de la prueba en el Servicio de Mantenimiento para ejecutar los trabajos simultáneamente por todos los aspirantes, se procederá a desarrollar la práctica de 2 en 2 aspirantes, siendo el orden de actuación de los aspirantes el que resulte del sorteo que realice el Tribunal en presencia de los mismos.

**EJERCICIO SEGUNDO-PRUEBA PRÁCTICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL FONTANERO MEDIANTE EL
SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE
ALCORCÓN.**

La prueba práctica a desarrollar consistirá en la construcción, en una sola pieza, de un circuito de paso de agua con tubería de material multicapa de 16 mm, con una geometría determinada, según el esquema que aparece en el croquis de la parte inferior de este enunciado.

El circuito se conformará en una sola pieza, realizando los curvados necesarios en las esquinas, cerrándolo con una pieza especial adecuada.

La tolerancia máxima admisible de longitud en la pieza conformada por los aspirantes será de 1cm en los tramos rectos de 30 cm, y de 2 cm en los tramos rectos de 60 cm.

Para realizar estas actuaciones se entregará a cada aspirante los materiales, herramientas de corte y curvado, y las piezas de conexión necesarias para desarrollar los trabajos.

Se valorará por el Tribunal el orden seguido en la preparación de los trabajos, la forma y destreza en la conformación de la pieza, la forma de organizar el trabajo y el tiempo invertido en la realización de la prueba. También se valorará la correcta y efectiva utilización de EPIS durante el desarrollo de la prueba.

El tiempo máximo para la realización de la práctica es de 20 minutos.

La baremación particular de esta prueba será de 17,5 puntos sobre un máximo de 35 puntos del segundo ejercicio de la fase de Oposición.

Alcorcón a 14 de Octubre de 2022

(*) Dado que no se dispone de varios lotes de herramientas y materiales necesarios para el desarrollo de la prueba en el Servicio de Mantenimiento para ejecutar los trabajos simultáneamente por todos los aspirantes, se procederá a desarrollar la práctica de 2 en 2 aspirantes, siendo el orden de actuación de los aspirantes el que resulte del sorteo que realice el Tribunal en presencia de los mismos.

